

Guayaquil , 29 de diciembre del 2010

Señor
CRISTIAN ISRAEL RODRIGUEZ PADILLA.
Ciudad.

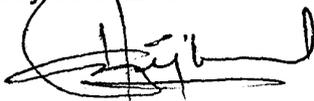
De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LODIGIANI S.A.**, en su sesión celebrada el día veintinueve de diciembre del dos mil diez, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. Vigésimo sexto de sus Estatutos, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** y **REPRESENTANTE LEGAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones contempladas en el Art. Vigésimo Séptimo del Estatuto.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, **DOCTOR IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el **9 de Julio del 2002**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el **26 de diciembre del 2002**.

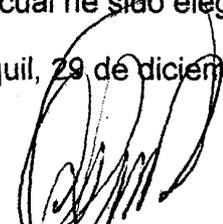
Muy atentamente



Luis Arturo Jijón Valarezo
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LODIGIANI S.A.**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 29 de diciembre del 2010



Cristian Israel Rodríguez Padilla
GERENTE GENERAL
C.C. 1103949580



NUMERO DE REPERTORIO: 364
FECHA DE REPERTORIO: 04/Ene/2011
HORA DE REPERTORIO: 10:38

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Enero del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LODIGIANI S.A., a favor de CRISTIAN ISRAEL RODRIGUEZ PADILLA, a fojas 8.141 y 8.143, Registro Mercantil número 1.477.

ORDEN: 364



REGISTRO
MERCANTIL

s 9.30
REVISADO POR
[Signature]



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Yo, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil en ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año. DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se me ha exhibido en *[Signature]* fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la notaría a mi cargo.

Guayaquil, 04 de FEB/2011

[Signature of Dra. Jenny Oyague Beltran]

Dra. Jenny Oyague Beltran
Notaria Sexta

